



Ushuaia, 28 OCT. 2025

VISTO el expediente electrónico N° E-102256/2025, ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495; y el Decreto Provincial N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la adquisición de cubiertas y repuestos varios destinados al FORD KA dominio AD-693-YX.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa Nro. 0221/2025, RAF 101, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir de la evaluación de oferta mediante Nota N° 44/2025 Letra: Ss.C.D.G.-MJG, surge preadjudicar a las firmas DON ALDO NEUMÁTICOS S.A. CUIT N°: 30-71077092-8, el renglón 1, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 469.364,00), por precio unitario según Decreto Provincial N.° 674/11 y Pérez Hugo Alberto CUIT N°: 20-13152307-7, los renglones 2, 3 y 4, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 00/100 (\$ 242.209,00). Ello, por ser la oferta más conveniente siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por adjudicación simple y N° 58/21, Resolución ME N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo

///...2

M.J.G.
VR



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
...///2

“2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General
de las Naciones Unidas Sobre la cuestión de las Islas Malvinas”

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 2435/25 y sus
modificadorias.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa Nro. 0221/2025, RAF
101, referente a la Compra de cubiertas y repuestos varios destinados al FORD KA dominio AD-
693-YX, a las firmas DON ALDO NEUMÁTICOS S.A. CUIT N°: 30-71077092-8, el renglón 1,
por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL
TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 469.364,00) y Pérez Hugo Alberto
CUIT N°: 20-13152307-7, los renglones 2, 3 y 4, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS
CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 00/100 (\$ 242.209,00). Ello, por los
motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete
del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, C.J.U.O. 1-4-1; U.G.G.
0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y
financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y
archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° **103** /2025.-

M.J.G.
VR


Abog. Tamara Albarracín
Secretaría de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete